

AUTORIDADES Y PERSONAL

Cursos de formación y perfeccionamiento

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

570

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2018, de la Viceconsejera de Educación, por la que se nombran miembros del Tribunal Examinador de los Perfiles Lingüísticos del profesorado.

La Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Viceconsejera de Educación (BOPV del 17-11-2016), nombra los tribunales examinadores para los exámenes de perfiles lingüísticos del profesorado. Así mismo, la Resolución de 15 de septiembre de 2017 (BOPV del 28-09-2017), nombra los miembros del Tribunal Coordinador. La presente Resolución tiene por objeto el nombramiento de nuevos miembros de dichos tribunales examinadores.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo 1.– Nombrar a los siguientes miembros del tribunal examinador de Perfiles Lingüísticos de Educación.

Álava:

Beristain Imaz, Maitane.

López-Gil Peciña, Leire.

Bizkaia:

Agirre Etxebarria, Hodei.

Ereño Argiarro, Begoña.

Gipuzkoa:

Delgado Rozas, Josu.

Ibero Urbieta, Idoia.

Lujanbio Ruiz, Ane.

Artículo 2.– Nombrar a la siguiente persona para el Tribunal Coordinador de Perfiles Lingüísticos del profesorado, como Presidente del Tribunal de Gipuzkoa, en sustitución de Nekane Beloki Arsuaga:

Pello Aranburu Mujika.

Artículo 3.– Estos examinadores son nombrados para un periodo de un año a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco. Al final de dicho plazo este nombramiento podrá ser prorrogado.

Artículo 4.– Los miembros de los tribunales examinadores mantendrán la preceptiva reserva sobre las actividades del tribunal y no informarán a terceros sobre aspectos internos relacionados

con el examen (elaboración, materiales, corrección, calificación etc.). El incumplimiento de este artículo se considerará falta grave.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de enero de 2018.

La Viceconsejera de Educación,
MIREN MAITE ALONSO ARANA.